

Inversión en Infraestructura del Cuidado y Género del Ministerio de Obras Públicas

Reporte de seguimiento del
Presupuesto con Perspectiva de Género

Años 2022 y 2023

*primero
la gente*



Ministerio de
Obras Públicas
Argentina

Secretaría de Gestión
Administrativa

Índice

Resumen.....	3
Datos destacados.....	4
Introducción.....	5
1. Metodología de etiquetado de inversión en Infraestructura del Cuidado y Presupuesto con Perspectiva de Género.....	6
2. Seguimiento presupuestario del Programa de Infraestructura del Cuidado.....	12
3. Seguimiento del Presupuesto con Perspectiva de Género del Ministerio de Obras Públicas.....	17
4. Otras acciones del MOP con incidencia en brechas de género y cuidados sin reflejo presupuestario.....	21
Conclusiones.....	25
Glosario.....	26
Bibliografía.....	27
Autoridades.....	28

Resumen

El Ministerio de Obras Públicas (MOP) publica desde el año 2022 el Reporte de la inversión en Infraestructura del Cuidado y Género en el marco del Presupuesto con Perspectiva de Género (PPG) del MOP, aportando a la toma de decisiones y a la rendición de cuentas a la ciudadanía.

En el presente documento se efectúa un seguimiento anual, poniendo a disposición dicha información relativa a las actividades y los proyectos presupuestarios que contribuyen a reducir las brechas de género existentes. Asimismo, se hace énfasis en las inversiones en Infraestructura del Cuidado dado su impacto en los derechos de quienes cuidan (en su mayoría mujeres y niñas) y requieren cuidados (niñeces, adolescencias, personas mayores, personas con discapacidad).

En particular, se analizan las inversiones del MOP orientadas a reducir las brechas de género al cuarto trimestre de 2022 y la asignación presupuestaria para el 2023. Además, se realiza el seguimiento de la inversión del organismo en el Programa de Infraestructura del Cuidado del MOP.

Este trabajo es efectuado por la Dirección Nacional de Transparencia de la Secretaría de Gestión Administrativa (SGA) del Ministerio de Obras Públicas, a partir de los últimos datos publicados por el Ministerio de Economía (MECON). Asimismo, se retroalimenta de los aportes de la Dirección de Programación y Control Presupuestario de la Secretaría de Gestión Administrativa del MOP.

Datos destacados

En base del análisis de la ejecución del Presupuesto Nacional del ministerio (Administración Central), extraída del e-Sidif del MECON, se destaca que:

El Ministerio de Obras Públicas superó el piso anual de inversión en Infraestructura del Cuidado

8,5% es el piso de inversión anual del MOP en **Infraestructura del Cuidado**.

Incluido en el proyecto de ley "Cuidar en Igualdad", en su artículo 22, a través del trabajo de la Mesa Interministerial de Políticas de Cuidado, impulsada por la Dirección Nacional de Políticas de Cuidado de la Subsecretaría de Políticas de Igualdad del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

2022

9%

del presupuesto anual del MOP **invertido** en Infraestructura del Cuidado.

\$14.714

millones de pesos.

2023

10%

el presupuesto anual del MOP **asignado** para Infraestructura del Cuidado.

Este crédito es un **92%** superior al del año anterior en términos corrientes.

Aporte del MOP al Presupuesto con Perspectiva de Género

2022

\$11.916

millones de pesos **aportó** el MOP al PPG de la Administración Pública Nacional.

El MOP es 2da. jurisdicción con mayor presupuesto ejecutado en gastos de capital del PPG de la Administración Pública Nacional (35%).

2023

\$20.981

millones de pesos **asignados** al PPG para el año.

Introducción

El rol de la Obra Pública es central para contribuir al **desarrollo territorial, la recuperación económica y la reducción de brechas estructurales**, especialmente en zonas con altos niveles de desigualdad como es el caso de la región latinoamericana.

En Argentina, las brechas de inversión en infraestructura son de gran magnitud. En este contexto, un eje central de la gestión actual del Ministerio de Obras Públicas (MOP) para la reducción de brechas es **invertir en Infraestructura del Cuidado**, entendiendo que **las brechas tienen género y edad: son las mujeres, LGBTI+, las niñeces, las personas mayores y las personas con discapacidad quienes se encuentran en condiciones de mayor desigualdad.** Si bien esta cuestión debe ser considerada en la provisión de infraestructura, ha sido históricamente relegada. Con esta inversión se pone en agenda una deuda histórica en materia de infraestructura.

En este marco, el **MOP** implementa el **Programa de Infraestructura del Cuidado** ([Resolución 252/21](#)), acompañado del compromiso de un **piso de inversión del 8,5% de su presupuesto anual en dicha infraestructura.** Además, avanza en una **política de participación, control ciudadano y transparencia para mejorar y amplificar su impacto.**

Asimismo, un **Plan Estratégico de Fortalecimiento Institucional, Integridad y Transparencia**, coordinado por la Secretaría de Gestión Administrativa, que promueve la consolidación de un **nuevo modelo de gestión de la Obra Pública** orientado a resultados basado en la innovación, la integridad, la participación y el control ciudadano, que genere infraestructura sostenible con alcance federal en base estándares internacionales.

A través de este Plan, se busca transversalizar en todos los espacios de toma de decisión del Ministerio de Obras Públicas, sus organismos descentralizados y empresas el enfoque de gestión por resultados, una estrategia de gestión pública que conlleva tomar decisiones sobre la base de información confiable acerca de los efectos que la acción gubernamental tiene en la sociedad, impulsar procesos de mejora continua y de rendición de cuentas a la ciudadanía. Fomentar una cultura de la evidencia y del aprendizaje en el quehacer público es fundamental para amplificar el impacto de las intervenciones públicas y mejorar sus resultados.

El presente reporte tiene el objetivo de **dar seguimiento presupuestario al Programa de Infraestructura del Cuidado y al Presupuesto con Perspectiva de Género (PPG) del MOP del 2022**, continuando el trabajo iniciado en [Reportes del Presupuesto con Perspectiva de Género del Ministerio de Obras Públicas. Año 2021 y 1er semestre 2022](#) del MOP y la agenda de trabajo impulsada por la Dirección Nacional de Transparencia de la Secretaría de Gestión Administrativa (SGA) que busca visibilizar la conceptualización de la Infraestructura del Cuidado, su inversión, la participación y el control ciudadano. Este informe constituye además un aporte a la toma de decisiones y a la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Es necesario aclarar que el Presupuesto con Perspectiva de Género del MOP toma como base las partidas presupuestarias asignadas al Programa de Infraestructura del Cuidado. A estas se les aplican ponderadores construidos mediante datos estadísticos (detallado en el apartado 1, donde se explicita la metodología PPG utilizada) que permiten identificar qué porcentaje de esa partida tiene impacto en la reducción de brechas de género.

Este informe se estructura de forma que en el primer apartado se presentan la metodología utilizada para analizar la inversión en Infraestructura del Cuidado y la vinculada al seguimiento del Presupuesto con Perspectiva de Género. En el segundo apartado, se da cuenta de las actividades y proyectos presupuestarios que el MOP destina a dicho programa, junto a su ejecución financiera para el 2022. Luego, se vinculan estas actividades y proyectos presupuestarios con el PPG del MOP, especificando la metodología de ponderación utilizada para constituirlo. Seguidamente se describe el aporte al total del PPG de la Administración Pública Nacional (APN). En el cuarto apartado, se plantean otras acciones del MOP que buscan incidir en la reducción de las brechas de género y cuidados, que no cuentan con presupuesto asignado. Finalmente, se delinear las conclusiones y los desafíos futuros.

Dada la temática tratada, en algunos casos, el presente reporte utiliza vocabulario propio del ámbito presupuestario. Para garantizar una correcta interpretación de la información presentada, se incluye un glosario en el anexo, donde se definen brevemente los términos utilizados.

1. Metodología de etiquetado de inversión en Infraestructura del Cuidado y Presupuesto con Perspectiva de Género

1.1. Metodología de etiquetado de inversión en Infraestructura del Cuidado

Entender al cuidado como una necesidad, un trabajo y un derecho, y asumir el compromiso de brindar una respuesta estatal para garantizar el acceso universal, la calidad y las condiciones en las cuales se realiza, es uno de los ejes diferenciales de la gestión del Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

Es por ello que el MOP creó el **Programa de Infraestructura del Cuidado** ([Resolución 252/21](#)), con el objetivo de reforzar la Red de Infraestructura del Cuidado, a través de la cual se planifican y ejecutan obras destinadas a la infancia, la salud, los géneros, las juventudes y las personas mayores, que promuevan este derecho, consideren condiciones de accesibilidad universal y garanticen estándares básicos de calidad de vida de la población. De esta forma, **el MOP se propone ampliar y fortalecer los servicios existentes en las áreas de cuidado y contribuir a reducir las brechas existentes de pobreza, género e inequidades territoriales.**

En este sentido, **las inversiones presupuestarias realizadas en Infraestructura del Cuidado materializan el compromiso del MOP en la reducción de las desigualdades entre los géneros** al garantizar un nivel de inversión sostenida en infraestructura orientada al aumento de la oferta y al incremento de la cobertura existente en servicios de cuidados esenciales. Como parte de esta agenda, **el MOP se comprometió a invertir un piso del 8,5%² de su presupuesto anual en este tipo de infraestructura.**

La **Infraestructura del Cuidado es aquella destinada a garantizar el derecho y las condiciones necesarias de quienes reciben y quienes brindan cuidados** para reducir brechas de desigualdad de género, generacionales, de discapacidad y territoriales. En términos programáticos, el MOP cuenta con la Red Federal de Infraestructura Sanitaria, los Centros Territoriales Integrales de Políticas de Género y Diversidad, los Centros de Desarrollo Infantil, los Espacios para las Juventudes y los Espacios de Cuidados para las Personas Mayores, entre otras obras para fortalecer la Infraestructura del Cuidado.

Inversión en Infraestructura del Cuidado y Género

A continuación, se describe cada uno de estos componentes:

Red de Infraestructura Sanitaria: se desarrolla en articulación con el Ministerio de Salud y comprende las acciones de construcción, ampliación y remodelación de centros de salud, hospitales, centros de aislamiento sanitario, unidades de pronta atención, postas sanitarias, laboratorios y centros de diagnóstico, entre otros, que permitan ampliar la capacidad sanitaria y de atención médica en todo el territorio nacional.

Centros Territoriales Integrales de Políticas de Género y Diversidad: se implementa junto al Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (MMGyD), en el marco del Plan Nacional de Acción Contra las Violencias por Motivos de Género 2020-2022. Consiste en la construcción de espacios destinados al abordaje integral de las situaciones de violencias por motivos de género, en particular, a la prevención de las violencias, la promoción de derechos, la asistencia integral, la protección y el fortalecimiento del acceso a la justicia de mujeres y LGBTI+.

Centros de Desarrollo Infantil: se ejecuta junto al Ministerio de Desarrollo Social y contempla la construcción de espacios de educación, cuidado y promoción de derechos para niñas de 45 días a 4 años de edad de las localidades más vulnerables del país, con el objetivo de ampliar la disponibilidad de estos centros y proveer servicios de desarrollo infantil temprano de calidad.

Espacios para las Juventudes: comprende dos líneas de acción. La primera de ellas es el **Programa de Casas de Día para Jóvenes**, que se lleva adelante en articulación con la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas (SEDROGAR) de la Jefatura de Gabinete de Ministros. Esta iniciativa impulsa la construcción de espacios para la contención y el acompañamiento integral de consumos problemáticos de sustancias dentro de la población de entre 15 y 29 años de edad a fin de ampliar la oferta de espacios de cuidado, atención y de acompañamiento de las juventudes. La segunda línea de acción, desarrollada junto al Ministerio de Educación a través del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), consiste en la construcción de **100 Escuelas Técnicas de Educación Profesional Secundaria** con el objetivo garantizar el acceso a la educación secundaria obligatoria a jóvenes de entre 15 y 18 años con trayectorias escolares discontinuas y/o desvinculadas del sistema educativo, favorecer su formación profesional y, a la vez, promover la inclusión y el desarrollo integral de esta población en el entramado comunitario de pertenencia.

Espacios de Cuidados para las Personas Mayores: incluye la construcción, ampliación, remodelación, refacción, renovación y/o finalización de espacios de cuidado y acompañamiento para personas mayores. A través de estas intervenciones, se busca promover el desarrollo de encuentros y diferentes actividades en espacios de calidad que les permitan ser protagonistas y mejorar su calidad de vida, así como también facilitar la relación con su entorno y la comunidad.

Por último, existen otras tipologías de obras que buscan fortalecer la Red de Infraestructura del Cuidado, pero que se ejecutan bajo otros programas del ministerio y que contribuyen de forma directa al logro de los objetivos del Programa de Infraestructura del Cuidado. Tal es el caso de la refacción de jardines de infantes, escuelas de nivel inicial, escuelas de educación especial, hogares de niñas, niños y adolescentes, residencias de personas mayores, entre otra infraestructura que contribuyen a garantizar el derecho al cuidado de la población. Estas son ejecutadas bajo el Plan Argentina Hace, El Programa de Infraestructura Patrimonial o el Plan Federal de Obras de Arquitectura.

Inversión en Infraestructura del Cuidado y Género

Cabe señalar que, en el presente reporte, las intervenciones correspondientes a los componentes Espacios para Juventudes y Espacios de Cuidados para Personas Mayores se encuentran incluidas en la categoría “Otras obras para fortalecer la Infraestructura del Cuidado”, ya que durante el año 2022 no tenían asignada una partida presupuestaria específica, a la vez que se encontraban en estado de proyecto.

En tal sentido, la definición y vinculación de la apertura programática del Ejercicio se realiza conforme los lineamientos explícitos en la normativa que regula al Programa. No obstante, se debe considerar que esta constituye un proceso dinámico que se adapta a los lineamientos políticos definidos por el MOP.

1.2. Metodología del Presupuesto con Perspectiva de Género

El Presupuesto con Perspectiva de Género (PPG) forma parte del Programa Interministerial de Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad, creado por la [Resolución Conjunta 8/20](#). Es una medida transversal implementada desde la Jefatura de Gabinete de Ministros, el Ministerio de Economía y el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad; con el objetivo de medir la incidencia de la Administración Pública Nacional (APN) sobre las brechas de género en términos de su presupuesto.

En este marco, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) se propuso incluir transversalmente la perspectiva de género en la planificación y la provisión de infraestructura, con el objetivo de reducir desigualdades y brechas estructurales de género.

La **metodología de Presupuesto con Perspectiva de Género** parte de la asociación de una serie de políticas con incidencia directa o indirecta en la reducción de brechas de desigualdad con sus partidas presupuestarias correspondientes. Este enfoque permite dimensionar la inversión en políticas de género y hacer seguimiento de su ejecución financiera.

Como puede observarse en la **Tabla N° 1**, las inversiones en Infraestructura del Cuidado tienen una incidencia directa en la reducción de la brecha de género, mientras que las inversiones en infraestructura del transporte, hídrica y en el [Plan Argentina Hace](#) tienen una incidencia indirecta.

Tabla N° 1. Políticas del MOP con incidencia en la reducción de brechas de género, 2022 y 2023.

Brechas de género	Acciones para la reducción de brechas	Políticas implementadas	Incidencia en la reducción de la brecha
Disponibilidad de tiempo, igualdad de oportunidades, seguridad y autonomía física	Ampliar la oferta de espacios de cuidado	Programa de Infraestructura del Cuidado: 1) Red Federal de Infraestructura Sanitaria 2) Centros de Desarrollo Infantil 3) Centros Territoriales Integrales de Políticas de Género y Diversidad 4) Casas de Día para Jóvenes 5) Escuelas Técnicas de Educación Profesional Secundaria	Directa
	Fortalecer los espacios de cuidado existentes	Ampliación y readecuación de hospitales, espacios recreativos o deportivos, y de espacios de cuidado para las personas mayores	Indirecta
	Mejorar y generar infraestructura para la reducción de tiempos de traslado y gestión de recursos en tareas domésticas y de cuidado	Infraestructura de transporte Infraestructura hídrica	Indirecta
Ingresos y trabajo	Generar trabajo, priorizando proyectos de promoción de derechos y protección contra la violencia de género	Plan Argentina Hace	Indirecta

Fuente: Elaboración propia sobre la base del documento “Presupuesto con perspectiva de género y Obras Públicas. Aporte para la toma de decisiones: Obras Públicas, género y niñez”, Documento de Trabajo N° 2 de la Dirección Nacional de Transparencia de la Secretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Obras Públicas; dirigido por Roxana Mazzola. - 1a ed. – Buenos Aires: Ministerio de Obras Públicas, pág. 27.

A partir de la definición de las partidas presupuestarias en materia de Infraestructura del Cuidado por parte del MOP se realizó **el etiquetado y la ponderación** de las actividades y los proyectos identificados con perspectiva de género. En particular, esta jurisdicción etiquetó aquellas actividades y proyectos vinculados al Programa de Infraestructura del Cuidado.

Inversión en Infraestructura del Cuidado y Género

Inicialmente, en 2021, se trabajó en articulación con la Dirección de Programación y Control Presupuestario del MOP en la **selección de indicadores** pertinentes para ponderar la incidencia de dichas actividades y proyectos presupuestarios sobre **las brechas de género, y en el bienestar de las infancias, adolescencias y juventudes**. Posteriormente, fueron elevados a la **Oficina Nacional de Presupuesto** del Ministerio de Economía para su inclusión en los informes de seguimiento del gasto vinculado con políticas de género en el Presupuesto Nacional.

Este trabajo se continuó en 2022 y en 2023, adecuando los ponderadores en función de las modificaciones presupuestarias que surgieran cada año sobre las acciones etiquetadas.

Las **Tablas N° 2 y 3** reflejan los ponderadores seleccionados para las partidas asociadas al PPG del MOP, para 2022 y 2023 respectivamente.

Tabla N° 2. Ponderadores utilizados para la definición del Presupuesto con Perspectiva de Género del Ministerio de Obras Públicas, 2022.

Aplicación	Indicador	Ponderador 2022
Apoyo para la Construcción de Centros de Desarrollo Infantil (NNA) (72.12.0.1.0)	La acción en su totalidad incide sobre las brechas de género.	100%
Obras de Infraestructura Sanitaria (Las personas en el hogar a cargo de las tareas de cuidado de la salud de este grupo poblacional son principalmente mujeres)	Hogares urbanos con presencia de niñas, niños y/o adolescentes hasta 17 años o personas mayores (65 años o más) con cobertura exclusiva en el subsistema público / los hogares urbanos con cobertura de salud exclusivamente en el subsistema público. (EPH 4 T, 2021, INDEC)	67%
Apoyo al Desarrollo de la Infraestructura Educativa y Cultural (72.0.0.20.0)	Tasa de participación diaria dedicada al trabajo doméstico de las mujeres de 18 años y más en hogares con presencia de dos y más niñas y niños menores de 6 años. (EPH 4 T, 2021, INDEC)	95%

Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por el INDEC.

Inversión en Infraestructura del Cuidado y Género

Tabla N° 3. Ponderadores utilizados para la definición del Presupuesto con Perspectiva de Género del Ministerio de Obras Públicas, 2023

Aplicación	Indicador y fuente	Ponderador 2023
Asistencia Financiera a Obras de Protección de la Diversidad y Género (74.1.0.2.0)	La acción en su totalidad incide sobre las brechas de género	100%
Apoyo para la Construcción de Centros de Desarrollo Infantil (NNA) (74.2.0.1.0)	La acción en su totalidad incide sobre las brechas de género	100%
Asistencia Financiera para Infraestructura Social (74.1.0.5.0)	Porcentaje promedio de personal femenino contratado en las obras del Proyecto de Mejoramiento de Infraestructura Federal para el Desarrollo Sostenible (PMIF)	30%
Desarrollo de Infraestructura Social para la Prevención y el Tratamiento de Adicciones (74.2.0.2.0)	Porcentaje de mujeres que consultan a la línea 141 por situaciones de consumo problemático sobre el total de consultas directas e indirectas (OAD, 2022)	65%
Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Sanitaria (74.2.0.19.0)	Porcentaje de hogares con niñas, niños y adolescentes donde el/la jefe/a o cónyuge sólo tiene acceso a cobertura pública de salud exclusiva sobre el total de hogares donde el jefe o cónyuge sólo tiene acceso a cobertura pública de salud exclusiva (EPH, 2 T 2022)	68%
Puesta en Valor de los Sanitarios del Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas en Morón, Buenos Aires (74.2.61.0.51)		
Impermeabilización y Tratamiento de Fachadas del Hospital de Pediatría Prof. Dr. Juan P. Garrahan, CABA (74.2.62.0.51)		
Asistencia Financiera para Obras en Establecimientos Educativos (87.0.0.20.0)	Porcentaje de mujeres que asisten a establecimientos secundarios técnicos (Relevamiento Anual 2021, Min. Educación)	34%
Construcción de Escuelas Técnicas de Educación Profesional Secundaria (87.0.1.0.51)		

Fuente: Elaboración propia sobre la base de EPH, 2do trimestre 2022, INDEC; Observatorio Argentino de Drogas (OAD), 2022; Relevamiento Anual 2021, Ministerio de Educación; normativa del Proyecto de Mejoramiento de Infraestructura Federal para el Desarrollo Sostenible (PMIF), UNOPS.

2. Seguimiento presupuestario del Programa de Infraestructura del Cuidado

Al cierre del **Ejercicio de 2022**, las inversiones del MOP destinadas a **Infraestructura del Cuidado** tuvieron un crédito vigente de **\$16.501 millones** y se ejecutaron **\$14.714 millones**. De este modo, el presupuesto ejecutado representa un **9,01%**³ del total del gasto primario del Ministerio de Obras Públicas para el año 2022, superando en 0,6 puntos porcentuales el compromiso de gasto asumido por el organismo (8,5%). El 56% de los recursos devengados se vinculan a Infraestructura Sanitaria, con \$8.256 millones invertidos, y el 34% a la Construcción de Centros de Desarrollo Infantil, que suman \$4.989 millones.

A continuación, en la Tabla N° 4, se presenta el presupuesto destinado por el MOP a la Infraestructura del Cuidado para 2022, diferenciando entre el crédito vigente, devengado y el nivel de ejecución.

Tabla N° 4. Presupuesto del MOP para el Programa de Infraestructura del Cuidado por apertura programática, en millones de pesos corrientes y en porcentaje sobre el crédito vigente. Acumulado al cuarto trimestre de 2022.

Apertura programática	2022*		
	Crédito vigente	Crédito devengado	% Ejecutado
	4.731	4.368	92%
Apoyo al Desarrollo de la Infraestructura Educativa y Cultural (72.0.0.20.0)	2.418	1.469	61%
Apoyo al Desarrollo de la Infraestructura Sanitaria (72.0.0.19.0)	2.128	2.754	129%
Desarrollo de Infraestructura Sanitaria – Plan Argentina Hace (72.0.0.22.0)	185	145	78%
Subprograma 12. Desarrollo de Infraestructura Social	5.632	4.989	88%
Apoyo para la Construcción de Centros de Desarrollo Infantil (NNA) (72.12.0.1.0)	5.632	4.989	89%
Subprograma 13. Desarrollo de Infraestructura Sanitaria	6.138	5.357	87%
Asistencia Financiera para la Construcción de Hospitales Modulares de Emergencia (72.13.0.15.0)	6.001	5.320	89%
Desarrollo de la Infraestructura Sanitaria - Puesta en valor de los sanitarios del Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas - Morón, Buenos Aires (72.13.61.0.51)	88	37	42%
Desarrollo de la Infraestructura Sanitaria - Reforma y mejoras, Impermeabilización y tratamiento de Fachadas - Hospital de Pediatría Prof. Dr. Juan P. Garrahan, CABA (72.13.62.0.51)	49	-	0%
Inversiones en Infraestructura del Cuidado del MOP	16.501	14.714	89%
Gasto Primario del MOP	180.914	163.247	90%
% inversiones en Infraestructura del Cuidado / Gasto Primario del MOP	9,12%	9,01%	-

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Sistema de Información Financiero (e-Sidif) al cierre del ejercicio al 30/12/22., extraído del sistema el 10/02/2023.

(*) Al cuarto trimestre de 2022. Los datos consignados a diciembre 2022 son provisorios hasta tanto se realicen los cierres de cuentas y eventuales ajustes al correspondiente ejercicio.

Inversión en Infraestructura del Cuidado y Género

Al analizar el Ejercicio de 2022, en términos agregados, **el nivel de ejecución acumulada del Programa de Infraestructura del Cuidado al cierre del año alcanzó el 89%**. En particular, la apertura programática “Apoyo al Desarrollo de la Infraestructura Sanitaria” devengó un 29% más sobre su crédito asignado. Por otro lado, “Apoyo para la Construcción de Centros de Desarrollo Infantil” y “Asistencia Financiera para la Construcción de Hospitales Modulares de Emergencia” se ejecutaron en un 90%.

Tal como surge de la Tabla N° 5, en **2023** el MOP prevé un crédito vigente de **\$31.603 millones** asignados al Programa de Infraestructura del Cuidado, lo que supone un **incremento del 92%** respecto a su crédito vigente en 2022. Representa el **10% del presupuesto anual de 2023 del MOP para dicho Programa**, es decir, 1,5 puntos porcentuales por encima del piso presupuestario fijado (8,5%).

En el Ejercicio de 2023 se incorporaron partidas presupuestarias para la construcción de **Espacios para las Juventudes**. Dentro de este componente del programa se encuentran las **Escuelas Técnicas de Educación Profesional Secundaria**, bajo las partidas de “Asistencia Financiera para Obras en Establecimientos Educativos” (87.0.0.20.0) y de “Construcción de Escuelas Técnicas de Educación Profesional Secundaria” (87.0.1.0.51), y las **Casas de Día para Jóvenes**, en articulación con SEDRONAR, bajo la partida de “Desarrollo de Infraestructura Social para la Prevención y el Tratamiento de Adicciones” (74.2.0.2.0). Este componente representa el 50% del presupuesto designado a Infraestructura del Cuidado, con un crédito asignado de \$15.867 millones de pesos. Por su parte, el **Programa de Centros de Desarrollo Infantil** cuenta con un presupuesto de \$10.000 millones, el 32% del total del Programa. La **Infraestructura Sanitaria** con \$5.000 millones de pesos, el 16% de este presupuesto. Y los **Centros Territoriales Integrales de Políticas de Género y Diversidad** disponen de un crédito de \$736 millones, el 2% del crédito del Programa.

Inversión en Infraestructura del Cuidado y Género

Tabla N° 5. Crédito vigente del Programa de Infraestructura del Cuidado del MOP por apertura programática, en millones de pesos corrientes y en porcentaje sobre el crédito total del Programa. Año 2023.

Apertura Programática	2023	
	Crédito vigente	Incidencia sobre crédito total del Programa de Infraestructura del Cuidado
74. Fortalecimiento de la Infraestructura Social, del Cuidado y Sanitaria	16.436	52%
Subprograma 1. Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Social	736	2%
1. Asistencia Financiera a Obras de Protección de la Diversidad y Género (74.01.00.02.00)	736	2%
Subprograma 2. Desarrollo de Infraestructura del Cuidado y Sanitaria	15.700	50%
1. Apoyo para la Construcción de Centros de Desarrollo Infantil (NNA) (*) (74.2.0.1.0)	10.000	32%
2. Desarrollo de Infraestructura Social para la Prevención y el Tratamiento de Adicciones (74.2.0.2.0)	700	2%
19. Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Sanitaria (74.2.0.19.0)	4.660	15%
61. Puesta en valor de los sanitarios del Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas en Morón, Buenos Aires (74.2.61.0.51)	250	1%
62. Impermeabilización y tratamiento de fachadas del Hospital de Pediatría Prof. Dr. Juan P. Garrahan, CABA (74.2.62.0.51)	90	0,002%
87. Desarrollo de la Infraestructura del Conocimiento	15.167	48%
20. Asistencia Financiera para Obras en Establecimientos Educativos (87.0.0.20.0)	11.167	35%
1. Construcción de Escuelas Técnicas de Educación Profesional Secundaria (87.0.1.0.51)	4.000	13%
Gasto en Infraestructura del Cuidado del MOP	31.603	100%
Gasto Primario del MOP	305.373	
% Gasto en Infraestructura del Cuidado / Gasto Primario del MOP	10%	

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Sistema de Información Financiero (e-Sidif) al 13/01/23.

(*) A la fecha de corte, la modificación de la apertura programática 74.2.0.1.0 está formalizada mediante la Resolución 29/23, pendiente de aplicación por el órgano rector.

A continuación, en la Tabla N° 6, se particulariza el análisis sobre la inversión ejecutada por el MOP en 2022 vinculada a los Centros Territoriales de Políticas de Género y Diversidad y a los Centros Integrales de Atención a la Mujer. La misma representó una inversión de \$138 millones de pesos.

Inversión en Infraestructura del Cuidado y Género

Tabla N° 6. Crédito devengado de los Centros Territoriales Integrales de Políticas de Género y Diversidad y de los Centros Integrales de Atención a la Mujer finalizados o en ejecución, en millones de pesos corrientes. Año 2022.

Apertura programática	Nombre y locación del Centro	Crédito devengado 2022 (acumulado 4to trimestre)
72.0.0.23.0 Desarrollo de Infraestructura Urbana – Plan Argentina Hace	Centro Territorial Integral de Políticas de Género y Diversidad La Pampa (Santa Rosa, Provincia de La Pampa) (1)	\$42,5
	Empoderando la Mujer y la Infancia - Casa de Mujer y el Niño (Mercedes, Provincia de Corrientes) (2)	\$3,1
	Centro de Protección a Mujeres en situación de violencia - La Delfina - (Villaguay, Provincia de Entre Ríos) (2)	\$3,7
	Centro Integral de Atención a la Mujer (Colonias Unidas, Departamento de Sargento Cabral, Provincia de Chaco) (2)	\$9,2
	Construcción Hogar Medio Camino (Etapa 1) (General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires) (2)	\$3,3
	Centro Territorial Integral de Políticas de Género y Diversidad Casa de la Diversidad (Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos) (1)	\$9,5
	Centro Integral para la Mujer (Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur) (2)	\$8,3
	Centro Integral de la Mujer (Trelew, Provincia de Chubut) (2)	\$13,8
72.0.0.5.0 Asistencia Financiera para Infraestructura Social	Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad Isabel Pallamay (Quilmes, Provincia de Buenos Aires) (1)	\$17,8
	Centro Territorial de Políticas de Género y Diversidad (Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur) (2)	\$27,5
Total		\$ 138,6

Fuente: Elaboración propia sobre la base de MapalInversiones y del Sistema de Gestión de Obras (SGO) al 30/12/22.

(1) Obra disponible en el botón “Centros Integrales de Políticas de Género y Diversidad” de la sección “Infraestructura del Cuidado” en MapalInversiones. Ver en: <https://mapainversiones.obraspublicas.gob.ar/>

(2) Obra disponible en el botón “Otras obras de Infraestructura del Cuidado” de la sección “Infraestructura del Cuidado” en MapalInversiones. Ver en: <https://mapainversiones.obraspublicas.gob.ar/>

Nota: el conjunto de obras listadas en esta tabla refiere a aquellas con movimientos financieros en el transcurso de 2022. Por ese motivo suman una cifra menor a la mencionada en la Tabla N° 4.

Cabe mencionar que el componente de Centros Territoriales Integrales de Políticas de Género y Diversidad se articula con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, organismo que financia un subconjunto de seis obras a través de un préstamo internacional, en ejecución por parte del Ministerio de Obras Públicas. Por esta razón no forma parte del presupuesto bajo jurisdicción del MOP.

Inversión en Infraestructura del Cuidado y Género

En cuanto al estado físico, **desde el inicio de la gestión en 2020 y al cierre de 2022, el MOP ha desarrollado 587 obras de Infraestructura del Cuidado, las cuales se encuentran actualmente en ejecución o finalizadas**⁴.

A continuación, se presenta el stock existente de obras del Programa de Infraestructura del Cuidado del MOP por componente al cierre de 2022.

Tabla N° 7. Cantidad de obras por componente del Programa de Infraestructura del Cuidado, en números absolutos. Acumulado a diciembre 2022.

Componente	Objetivo específico	Obras
Centros de Desarrollo Infantil	Reducir la brecha de acceso a Centros de Desarrollo Infantil, a través de espacios que provean un entorno seguro para el cuidado, la educación, la promoción de la salud, la recreación y la estimulación de las niñas y niños de hasta 4 años.	333
Centros Territoriales Integrales de Políticas de Género y Diversidad	Fortalecer el modelo de abordaje integral de las violencias de género a través de centros de atención integral para las mujeres y LGBTI+.	11
Otras obras - Centros Territoriales Integrales de Políticas de Género y Diversidad*		10
Infraestructura Sanitaria	Ampliar la capacidad sanitaria y de atención médica en todo el territorio nacional para mejorar el acceso a la salud pública.	186
Otras obras para fortalecer la Infraestructura del Cuidado**	Fortalecer la red de servicios públicos de cuidado, atendiendo las brechas existentes.	47
Totales		587

* En el componente de “Otras obras de Centros Territoriales Integrales de Políticas de Género y Diversidad” se contabilizan aquellas que se definen con el mismo objetivo de dichos centros pero que se encuentran bajo el Plan Argentina Hace, en vez de bajo el Programa de Infraestructura del Cuidado. Asimismo, a través del Plan Argentina Hace se ejecutan obras en espacios de Género y Diversidad locales o provinciales que no son articulados necesariamente con el MMGyD.

**La categoría “Otras obras para fortalecer la Infraestructura del Cuidado” engloba un conjunto de obras que, si bien integran otros planes o programas del MOP, contribuyen en forma directa al logro de los objetivos del Programa de Infraestructura del Cuidado. Para conocer en detalle estas obras, puede ingresar a “Otras obras en Infraestructura del Cuidado” en [MapalInversiones](#).

Fuente: Elaboración propia sobre la base de MapalInversiones al 30/12/22.

Resulta necesario aclarar que los datos incluidos en la tabla anterior corresponden a los publicados en la plataforma MapalInversiones, que cuenta con una sección de “Infraestructura del Cuidado”, compuesta por los siguientes botones: “Centros de Desarrollo Infantil”, “Centros Territoriales Integrales de Políticas de Género y Diversidad”, “Red Federal de Infraestructura Sanitaria” y “Otras obras de Infraestructura del Cuidado”.

En particular, este último contiene obras de mejoramiento de jardines de infantes, de espacios para personas mayores, de espacios para personas con discapacidad, de espacios para juventudes, infraestructura sanitaria, y hogares para niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, se puede acceder a los proyectos vigentes a través de botón del inicio llamado “Proyectos Destacados” o descargando el listado de “Proyectos” disponible en el apartado “¿Qué desea descargar?”.

> Para más información: [ingresá a MapalInversiones](#)

3. Seguimiento del Presupuesto con Perspectiva de Género del Ministerio de Obras Públicas

En este apartado, se analiza el Presupuesto con Perspectiva de Género del MOP del año 2022 y la asignación presupuestaria para el 2023, considerando el etiquetado y la ponderación de las actividades y los proyectos identificados con perspectiva de género en base a la metodología de PPG, que puede ser consultada en el Anexo I de este documento.

En la **Tabla N° 8** se presenta el Presupuesto con Perspectiva de Género del MOP, que surge de aplicar la metodología referida para el Ejercicio de 2022, teniendo en cuenta el crédito vigente y el devengado acumulado al cierre del año.

Para el **Ejercicio de 2022**, el **crédito vigente** a su cierre en acciones vinculadas a género asciende a **\$13.607 millones** y el **devengado** a **\$11.916 millones**. Por lo tanto, su participación sobre el presupuesto total de la jurisdicción fue del 8% sobre el crédito vigente y 7% sobre el crédito devengado.

Tabla N° 8. Presupuesto con Perspectiva de Género del MOP, en millones de pesos corrientes y en porcentaje ejecutado, junto a los ponderadores asociados. Acumulado al cuarto trimestre de 2022.

Presupuesto con Perspectiva de Género del MOP				
Programa 72: Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas				
Apertura programática	2022*			
	Ponderador PPG	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Ejecutado
Apoyo al desarrollo de la Infraestructura Educativa y Cultural (72.0.0.20.0)	95%	2.297,10	1.395,55	61%
Apoyo al desarrollo de la Infraestructura Sanitaria (72.0.0.19.0)	67%	1.425,76	1.845,18	129%
Desarrollo de Infraestructura Sanitaria – Plan Argentina Hace (72.0.0.22.0)	67%	123,95	97,15	78%
Subprograma 12. Desarrollo de Infraestructura Social				
Apoyo para la Construcción de Centros de Desarrollo Infantil (NNA) (72.12.0.1.0)	100%	5.632,00	4.989,00	89%
Subprograma 13. Desarrollo de Infraestructura Sanitaria				
Asistencia financiera para la construcción de Hospitales Modulares de Emergencia (72.13.0.15.0)	67%	4020,67	3.564,4	89%
Desarrollo de la Infraestructura Sanitaria - puesta en valor de los sanitarios del Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas - Morón, Buenos Aires (72.13.61.0.51)	67%	58,96	24,79	42%
Desarrollo de la Infraestructura Sanitaria - reforma y mejoras, impermeabilización y tratamiento de fachadas - Hospital de Pediatría Prof. Dr. Juan P. Garrahan, CABA (72.13.62.0.51)	100%	49	0	0%
Gasto en PPG	-	13.607,44	11.916,03	88%
Gasto Primario del MOP	-	180.914	163.166	90%
% Gasto en PPG / Gasto Primario del MOP	-	8%	7%	-

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Sistema de Información Financiero (e-sidif) al 31/12/22 y la metodología de ponderación de PPG.

(*) Al cuarto trimestre de 2022. Los datos consignados a diciembre 2022 son provisorios hasta tanto se realicen los cierres de cuentas y eventuales ajustes al correspondiente ejercicio.

Por otro lado, para el Ejercicio de 2023, el crédito vigente con perspectiva de género del MOP asciende a **\$20.981 millones** de pesos, un 54% superior al de 2022 en términos corrientes. Esto representa un **7% del presupuesto total del MOP para el año**.

Inversión en Infraestructura del Cuidado y Género

Tabla N° 9. Presupuesto vigente con Perspectiva de Género del Ministerio de Obras Públicas, en millones de pesos corrientes y en porcentaje sobre el crédito vigente total, junto a ponderadores asociados. Año 2023.

Apertura programática	Ponderador PPG	Crédito vigente 2023	Incidencia sobre presupuesto total del MOP
74. Fortalecimiento de la Infraestructura Social, del Cuidado y Sanitaria		15.788	75%
Subprograma 1. Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Social		1.950	9%
2. Asistencia Financiera a Obras de Protección de la Diversidad y Género (74.1.0.2.0)	100%	736	4%
Asistencia Financiera para Infraestructura Social (74.01.00.05.00)	30%	1.214	6%
Subprograma 2. Desarrollo de Infraestructura del Cuidado y Sanitaria		13.838	66%
1. Apoyo para la Construcción de Centros de Desarrollo Infantil (NNA) (74.2.0.1.0) (*)	100%	10.000	48%
2. Desarrollo de Infraestructura Social para la Prevención y el Tratamiento de Adicciones (74.2.0.2.0)	65%	455	2%
19. Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Sanitaria (74.2.0.19.0)	68%	3.153	15%
61. Puesta en valor de los sanitarios del Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas en Morón, Buenos Aires (74.2.61.0.51)	68%	169	1%
62. Impermeabilización y tratamiento de fachadas del Hospital de Pediatría Prof. Dr. Juan P. Garrahan, CABA (74.2.62.0.51)	68%	61	0,002%
87. Desarrollo de la Infraestructura del Conocimiento		5.193	25%
20. Asistencia Financiera para Obras en Establecimientos Educativos (87.0.0.20.0)	34%	3.823	18%
1. Construcción de Escuelas Técnicas de Educación Profesional Secundaria (87.0.1.0.51)	34%	1.370	6%
Gasto en PPG		20.981	100%
Gasto Primario del MOP		305.373	
% Gasto en PPG / Gasto del MOP Primario		7%	

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Sistema de Información Financiero (e-sidif) al 13/1/23 y la metodología de ponderación PPG.

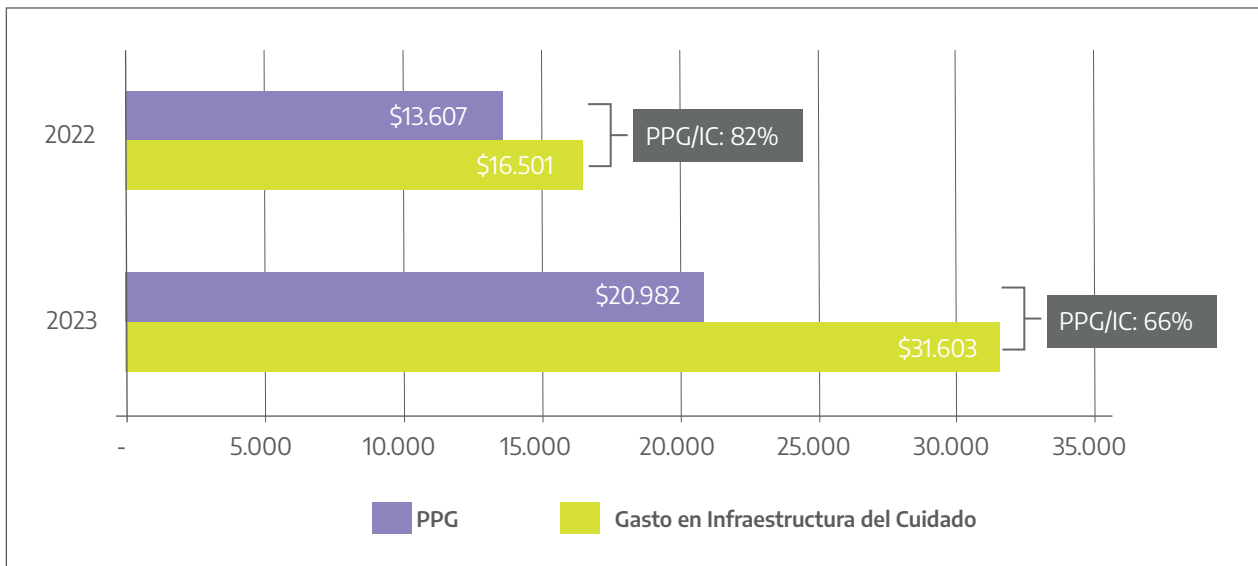
(*) A esta fecha de corte, la modificación de la apertura programática 74.2.0.1.0 está formalizada mediante la Resolución 29/2023, pendiente de aplicación por el órgano rector.

En 2022, la relación entre el Presupuesto con Perspectiva de Género y del Programa de Infraestructura del Cuidado fue del 82%, esto es, **8 de cada 10 pesos invertidos en Infraestructura del Cuidado estaban vinculados con la perspectiva de género.**

Inversión en Infraestructura del Cuidado y Género

En 2023, según el crédito vigente reportado, esta proporción desciende al 66%, por efecto de la incorporación de partidas vinculadas al financiamiento de Escuelas Técnicas de Educación Profesional Secundaria, con un ponderador del 34%, correspondiente a la proporción de mujeres que asisten a este tipo de establecimientos, según estadísticas educativas del Ministerio de Educación. Además, la partida de “Asistencia Financiera para la Infraestructura Social”, que financia el Programa de Mejoramiento de Infraestructura Federal para el Desarrollo Sostenible, a través de UNOPS⁵, se reduce al 30%, según el cupo femenino mínimo previsto del 30% de la mano de obra empleada para la construcción.

Gráfico N° 1. Relación entre el crédito vigente asignado a Infraestructura del Cuidado (IC) y al Presupuesto con Perspectiva de Género (PPG) del MOP, en millones de pesos corrientes. Acumulado al cuarto trimestre de 2022 y año 2023.



Nota: *Corresponde crédito vigente en 2022 y 2023.

Fuente: Elaboración propia sobre la base a Sistema de Información Financiero (e-Sidif) al 30/12/22 y al 13/01/2023 y metodología de ponderación PPG

(*) Los datos consignados a diciembre 2022 son provisorios hasta tanto se realicen los cierres de cuentas y eventuales ajustes al correspondiente ejercicio.

3.1. Aportes del Ministerio de Obras Públicas al Presupuesto con Perspectiva de Género de la Administración Pública Nacional

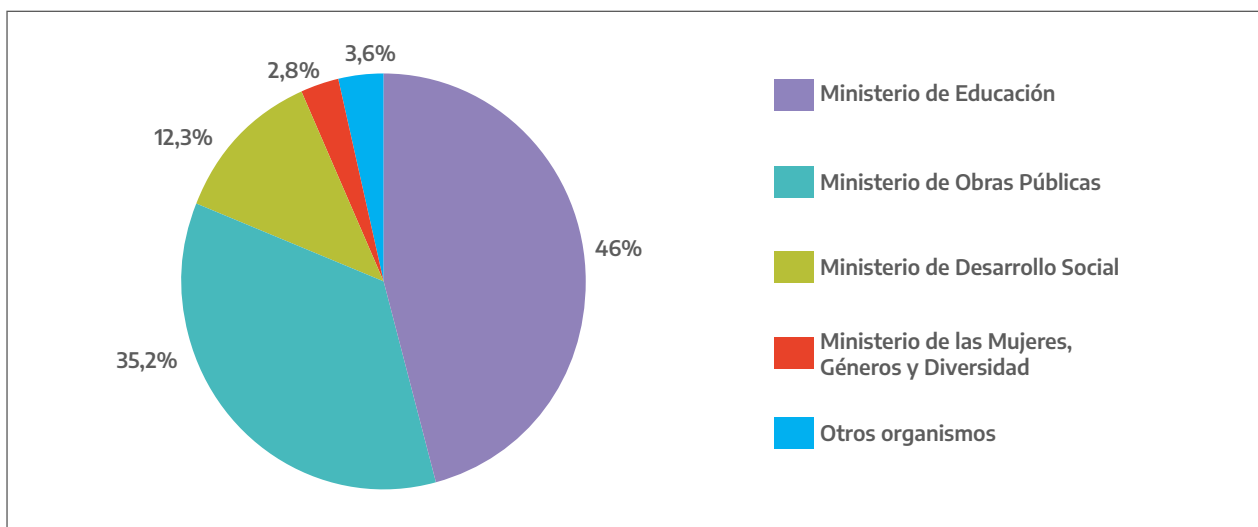
En cuanto al Ejercicio de 2022, el **Presupuesto con Perspectiva de Género (PPG) de la Administración Pública Nacional (APN) contempló un crédito vigente de \$2.662.836 millones** y un nivel de ejecución del 98%.

La distribución del gasto por carácter económico permite identificar la naturaleza de las transacciones que realiza el sector público con el propósito de evaluar el impacto y las repercusiones que generan las acciones fiscales. En este sentido, el gasto económico puede efectuarse con fines corrientes, de capital o como aplicaciones financieras.

El gasto de capital representa la **inversión de la APN** que contribuye a aumentar o preservar el patrimonio del Estado, materializada en construcción o equipamiento, sea de forma centralizada o bien por transferencias a gobiernos provinciales, locales u otras entidades. El **Ministerio de Obras Públicas tiene una amplia participación en este tipo de gasto debido a su rol en la planificación y la ejecución de obras de infraestructura resilientes para promover el desarrollo con inclusión social.**

De acuerdo con la ejecución al cierre del Ejercicio de 2022, la mayor contribución en términos de crédito ejecutado en gastos de capital destinado a reducir brechas de género es la del Ministerio de Educación, con el 46%, lo que responde a la ejecución de obras de construcción de nuevos jardines de infantes, en tanto **que el gasto de capital ejecutado por el MOP representa el 35% del total ejecutado por la APN en 2022.**

Gráfico N° 2. Distribución del gasto de capital del PPG por jurisdicción. Acumulado al cuarto trimestre de 2022*.



Fuente: Elaboración propia sobre la base del Sistema de Información Financiero (e-Sidif) al 31/12/22.

(*) Los datos consignados a diciembre 2022 son provisorios hasta tanto se realicen los cierres de cuentas y eventuales ajustes al correspondiente ejercicio.

4. Otras acciones del MOP con incidencia en brechas de género y cuidados sin reflejo presupuestario

Dentro del conjunto de políticas públicas que contribuyen a reducir las desigualdades de género y garantizar el derecho al cuidado, existen algunas iniciativas del MOP que la clasificación programática no permite identificar como parte del PPG. Se trata de diversas acciones llevadas a cabo al interior del MOP, sus organismos descentralizados y empresas.

Al respecto, en el [“Presupuesto con Perspectiva de Género del MOP. Reporte de seguimiento. Año 2021 y primer semestre 2022”](#), se abordaron las acciones implementadas en el marco del **Programa para la Transversalización de las Políticas de Género y Diversidad** (Res. 193/20), coordinado por la Dirección de Relaciones Institucionales de la Unidad de Gabinete de Asesores del MOP. Este programa tiene por objetivo garantizar que las acciones diseñadas e implementadas en todo el organismo formen parte de una política pública integral y articulada que -desde las prácticas cotidianas- promuevan la igualdad de oportunidades entre los géneros.

Inversión en Infraestructura del Cuidado y Género

En esta misma línea, es importante destacar los encuentros de la Red de Género y Diversidad del MOP, que buscan profundizar y consolidar la agenda de trabajo colaborativa enfocada en transversalizar la perspectiva de género en todos los organismos que forman parte del ministerio. Los ejes centrales que estructuran dicha agenda son:

- prevención y abordaje de las violencias por motivos de género;
- igualdad de derechos y oportunidades;
- actividades para la institucionalización de las políticas de género con una estrategia clara de seguimiento que permita reflejar el trabajo de la Red.

Durante el encuentro que tuvo lugar en junio de 2022, se realizó repaso del plan de trabajo anual, se compartieron las estrategias para impulsar la agenda al interior de cada sector y se presentaron los datos más relevantes que arrojó el análisis de Recursos Humanos 2021 sobre brechas de género, con el propósito de conocer la situación de trabajadoras y trabajadores en el organismo.

Por otra parte, es relevante hacer mención de la capacitación “Estrategias para proyectar con perspectiva de derechos”, desarrollada por el MOP junto con la Agencia Nacional de Discapacidad en agosto de 2022, con el objetivo de analizar y diagnosticar los proyectos y obras de la infraestructura pública en clave de inclusión e igualdad. Durante la jornada, se repasaron las principales metas para un modelo de desarrollo sostenible a través de la incorporación de la perspectiva de género, la reducción de las desigualdades, la construcción de comunidades y ciudades sostenibles, y alianzas entre organismos para trabajar en conjunto y avanzar en las mejoras necesarias en la materia.

Asimismo, desde el Programa para la Transversalización de las Políticas de Género y Diversidad, se elaboró y publicó el [“Manual 1. La perspectiva de género en el ciclo de la Obra Pública”](#), en conjunto con ONU⁶ Mujeres y UNOPS, para favorecer la implementación del enfoque de género y diversidad en las obras públicas para que más mujeres y LGBTI+ se proyecten en este sector. El manual sistematiza y provee herramientas para replicar este enfoque en todo el ciclo de la Obra Pública y en todos los territorios desde una perspectiva feminista y plural (Ministerio de Obras Públicas, 2022).

Desde la Secretaría de Gestión Administrativa del MOP también se avanzó en la consolidación de herramientas que buscan incidir en la reducción de las brechas de género. Por ejemplo, se desarrolló junto a la Unidad Gabinete de Asesores el **Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas con Perspectiva de Género** con el claro objetivo de incluir transversalmente la perspectiva de género en la planificación y la provisión de infraestructura y avanzar en el cierre de brechas. Esta iniciativa fue promovida por la Dirección Nacional de Transparencia, la Dirección de Relaciones Institucionales y la Dirección de Compras y Suministros del MOP, y trabajada de forma colectiva en el marco del Observatorio de la Obra Pública⁷. Para esto último, se realizaron 5 reuniones de trabajo como parte del “Eje 5: Sustentabilidad: Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, trabajo y cuidados” del Observatorio.

Específicamente, el nuevo Pliego incorpora:

- Lenguaje no sexista e inclusivo¹.
- Nómina de personal de la empresa oferente desagregada por género y funciones.
- Nómina de personal de la empresa oferente capacitada en género y abordaje a las violencias con motivos de género.
- Política de género de la empresa oferente y adhesión al Código de Ética del Ministerio de Obras Públicas.
- Obligatoriedad de contar con servicios sanitarios por sexo.

¹ [Resolución 244/22](#)

Inversión en Infraestructura del Cuidado y Género

- Obligatoriedad de entregar talles de indumentaria y números de calzados acordes a la persona trabajadora.
- Criterio de desempate: en caso de igualdad de precios y calidad entre dos o más ofertas, consideración favorable de aquellas empresas oferentes que hayan implementado y/o se comprometan a implementar políticas de paridad de género y mecanismos concretos tendientes a garantizarlos.

Asimismo, aplica lo establecido en el Art. 10 del Decreto 659/21, reglamentario de la Ley Nº 27.636 de Promoción del Acceso al Empleo Formal para las Personas Travestis, Transexuales y Transgénero.

A raíz de este nuevo enfoque del proceso licitatorio, en 2022, el MOP incluyó en el **Pliego de Condiciones Particulares** aplicado a consultorías una sub-evaluación a partir de un factor que suma un coeficiente de paridad de género en el Personal Clave junto a un coeficiente de paridad de género en Directorio. Este factor actúa como un ponderador que contribuye a la evaluación general de las consultoras oferentes, sumando ambos índices.

Desde el comienzo de su implementación, en marzo de 2022, hasta el 31 de diciembre del mismo año, se publicaron en el portal CONTRAT.AR 39 contrataciones públicas bajo el Servicio Administrativo Financiero 364 – Ministerio de Obras Públicas, las cuales se rigieron por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares con Perspectiva de Género: **31 de obra pública y 8 de consultorías** para desarrollo de proyectos de obra pública. De este conjunto de procesos de contratación participaron 47 empresas oferentes.

Por otra parte, es importante mencionar que dentro de la plataforma **MapaInversiones**, una herramienta innovadora en la región y construida de manera colectiva junto al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el MOP desarrolló una sección especial destinada a **Infraestructura del Cuidado** donde la ciudadanía tiene la posibilidad de seguir en tiempo real cada una de las inversiones que realiza el MOP, como así también denunciar en caso de que se presente alguna irregularidad. Estos mecanismos permiten amplificar la transparencia, la participación y el control ciudadano en obras que tienen un impacto directo en la reducción de la brecha de género. Las políticas destinadas a la consolidación de obras vinculadas a Infraestructura del Cuidado resultan clave a la hora de pensar en la reducción de brechas históricas en la región en materia de género, territorio y edad.

En esta misma línea, es importante mencionar que el trabajo realizado en el marco del **Observatorio de la Obra Pública** se materializó en la puesta en marcha de una serie de iniciativas construidas de manera colectiva. En particular, en 2021 se construyó el **Código de Ética del MOP**, una herramienta de gestión que contiene los principios éticos y las pautas de conducta que guían el desarrollo de las tareas diarias de quienes ejercen la función pública en su órbita. El mismo incluye el principio de “Diversidad e inclusión” que plantea compromisos institucionales al respecto.

A su vez, durante el 2022 se desarrollaron tres **Jornadas Federales del Observatorio de la Obra Pública** vinculadas a fortalecer la política de Transparencia, Participación e Infraestructura del Cuidado. Las mismas se realizaron junto a los gobiernos provinciales y locales en San Martín, provincia de Buenos Aires, Paraná, provincia de Entre Ríos y Resistencia, provincia del Chaco.

Además, el Observatorio de la Obra Pública produce y difunde⁸ materiales de sensibilización sobre la incidencia de la Obra Pública en la reducción de las brechas de género y, en particular, sobre la necesidad de fortalecer la inversión en la política de Infraestructura del Cuidado, Transparencia y Participación Ciudadana.

Inversión en Infraestructura del Cuidado y Género

Por otro lado, el **Programa de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas** del MOP trabaja en la producción de información estadística, metodologías y análisis que aportan al proceso de toma de decisiones del ministerio, sus organismos descentralizados y empresas. En este sentido, bajo el enfoque de brechas de infraestructura, se ha construido el Índice de Inequidades en la Primera Infancia para localizar los Centros de Desarrollo Infantil (CDI) en base a criterios multidimensionales. Asimismo, se está trabajando en el análisis de la brecha de inversión en Infraestructura del Cuidado, en una agenda de evaluación de impacto de algunas obras de dicho programa y en la consolidación de estándares al respecto.

Por último, es importante mencionar que, en articulación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el MOP, a través de la DNT, está trabajando en la construcción de una serie de indicadores que brindan insumos relevantes a la hora de comprender la vinculación directa e indirecta entre los planes y programas que llevan adelante las áreas del MOP y sus organismos descentralizados en materia de infraestructura del cuidado, agua y saneamiento, vialidad y transporte, y las brechas de género, de cuidados y pobreza de tiempo de las mujeres.

Conclusiones

El seguimiento de la inversión del Ministerio de Obras Públicas en Infraestructura del Cuidado y la identificación de su Presupuesto con Perspectiva de Género permite amplificar el análisis la **incidencia de la Obra Pública en la reducción de las brechas de género y cuidados, y sus múltiples impactos sociales, económicos y ambientales. El piso del 8,5% de inversión anual del ministerio en Infraestructura del Cuidado da cuenta del compromiso del organismo en esta agenda.** Identificar que dicho piso de inversión sobre el gasto primario del ministerio se superó en 2021⁹ y en 2022, reafirma el compromiso. De este modo, en 2022, se alcanzó el 9% respecto de lo devengado, con una inversión de **\$14.714 millones**.

Por otro lado, en relación al **PPG, en 2022 el MOP aportó \$13.607 millones** y fue la **segunda jurisdicción con mayor aporte al gasto de capital sobre el total de la APN (35%)**.

Además, fue la **sexta jurisdicción con más inversión en Presupuesto con Perspectiva de Género de la Administración Pública Nacional**, después del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; del Ministerio de Desarrollo Social; del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud.

Blindar estas inversiones es central para afianzar políticas estatales que perduren en el tiempo. En este sentido, es destacable que el **MOP haya incluido el compromiso de inversión del 8,5% de su presupuesto en el artículo 22 del proyecto de ley “Cuidar en Igualdad”**, como resultado del trabajo efectuado en el marco de la Mesa Interministerial de Políticas de Cuidado, que coordina la Dirección Nacional de Cuidados del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, Ministerio de Educación y del Ministerio de Salud.

Como se describió en el documento, el MOP acompaña esta agenda con otras iniciativas que buscan incidir en las brechas de género, aunque no tienen correlato presupuestario, como es el Programa para la Transversalización de las Políticas de Género y Diversidad; la Red de Género y Diversidad del MOP; la política de Transparencia, Participación y Control Ciudadano; el Observatorio de la Obra Pública; el Programa de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas. A partir de ellas se han construido una serie de herramientas como es el Pliego con Perspectiva de Género, el Código de Ética de la Obra Pública, el Manual sobre la perspectiva de género en el ciclo de vida de la Obra Pública, la agenda de trabajo desplegada por el Observatorio de la Obra Pública, entre otras.

Asimismo, desde el MOP, y particularmente desde la Dirección Nacional de Transparencia, se llevan a cabo una serie de acciones que buscan **amplificar el conocimiento y la evidencia sobre la importancia de invertir en Infraestructura del Cuidado**, así como para **fortalecer las capacidades institucionales** de las áreas y la participación y control ciudadano, un aspecto vital para mejorar y sostener en el tiempo estos avances.

Desde el inicio de su gestión, el Ministerio de Obras Públicas trabaja en un proceso de transformación cultural y organizacional en la Obra Pública para contribuir a una estructura social más justa. Desde aquí, se presentan múltiples desafíos que permitan amplificar la política a los distintos niveles de gobierno, construir colectivamente herramientas de gestión al respecto y sensibilizar a todos los actores intervinientes en el ciclo de vida de la Obra Pública. Del mismo modo, otro de los desafíos centrales está vinculado a amplificar la participación y el control ciudadano en estas políticas, fortaleciendo la confianza ciudadana y la democracia. Para ello, es necesario institucionalizar mecanismos de participación, acceso a la información, datos para el cierre de brechas y rendición de cuentas.

Glosario

En este apartado se detallan breves aclaraciones conceptuales para una correcta lectura de los datos presupuestarios expuestos a lo largo del informe.

La Decisión Administrativa 4/2023 (DECAD-2023-4-APN-JGM) junto a la Ley N° 27.701 de Presupuesto General de la Administración Nacional y los Actos Administrativos de Modificaciones Presupuestarias establecen los créditos vigentes para cada programa para el Ejercicio de 2023.

La Ley 24.156, de Administración Financiera y de los Sistemas de control del sector público nacional, dispone el sistema presupuestario, de crédito público, de tesorería, de contabilidad gubernamental y de control interno. En su artículo 9 se definen conceptualmente a las jurisdicciones:

- A-** Poder Legislativo, Poder Judicial, Ministerio Público, Presidencia de la Nación, Jefatura de Gabinete de Ministros, los Ministerios y Secretarías del Poder Ejecutivo Nacional;
- B-** Administrativo-Financieras, Servicio de la Deuda Pública, Obligaciones a cargo del Tesoro;
- C-** Entidades u Organismos descentralizados de cada Ministerio con personalidad jurídica y patrimonio propio.

El gasto público a cargo de dichos organismos se integra en el sistema de información financiera y pueden clasificarse según: objeto, carácter económico, finalidades y funciones, categorías programáticas, fuentes de financiamiento y ubicación geográfica.

La clasificación del gasto por categoría programática implica la asignación de recursos financieros a cada programa presupuestario, y cada apertura posee la siguiente jerarquización: Programa – Subprograma – Proyecto – Actividad - Obra.

Para mayor información sobre la clasificación presupuestaria, consultar el [Manual de Clasificaciones Presupuestarias del Sector Público Nacional](#) o el explorador de apertura programática del Ministerio de Economía de la Nación.

Bibliografía

Mazzola, R. (2022). *Infraestructura del cuidado. Conceptualización, balances y perspectivas*. Facultad Latinoamericana de de Ciencias Sociales (FLACSO). Recuperado de: <http://politicaspUBLICAS.flacso.org.ar/2022/04/19/infraestructura-del-cuidado-conceptualizacion-balance-perspectivas/>

Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad y Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2022). *Proyecto de ley “Cuidar en Igualdad” para la creación del Sistema Integral de Políticas de Cuidados de Argentina*. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/05/sistema_integral_de_politicas_de_cuidados_de_argentina.pdf

Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (2022). Plan Nacional de Acción Contra las Violencias por Motivos de Género 2020-2022. Informe de resultados. Junio de 2022. Recuperado del sitio web: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/04/informe_pna_2020_-_2022.pdf.

Ministerio de Obras Públicas. Red de Género y Diversidad. Recuperado del sitio web: <https://www.argentina.gob.ar/obras-publicas/genero-y-diversidad/red-de-genero-y-diversidad>

Ministerio de Obras Públicas (2022). El Ministerio de Obras Públicas realizó un nuevo encuentro de la Red de Género y Diversidad. Recuperado del sitio web: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-ministerio-de-obras-publicas-realizo-un-nuevo-encuentro-de-la-red-de-genero-y-diversidad>

Ministerio de Obras Públicas (2022). El Ministerio de Obras Públicas organizó una capacitación en materia de accesibilidad. Recuperado del sitio web: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-ministerio-de-obras-publicas-organizo-una-capacitacion-en-materia-de-accesibilidad>

Ministerio de Obras Públicas, ONU Mujeres y UNOPS (2022). Manual 1: La perspectiva de género en el ciclo de la Obra Pública. Colección Manuales La perspectiva de género en la Obra Pública. Extraído del sitio web: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/pgop_01_la_perspectiva_de_genero_en_el_ciclo_de_la_op.pdf

Resolución 252/21 del Ministerio de Obras Públicas. Créase el “PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DEL CUIDADO”. Recuperado de: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/247896/20210810>

Resolución 8/20 de Jefatura de Gabinete de Ministros, Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad y Ministerio de Economía. Créase el PROGRAMA INTERMINISTERIAL DE PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/resolucion_conjunta_8-2020.pdf

Ministerio de Obras Públicas (2022). Presupuesto con Perspectiva de Género del Ministerio de Obras Públicas. Reporte de seguimiento. Año 2021 y primer semestre 2022. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/presupuesto_con_perspectiva_de_genero_del_mop_-_reporte_semestral_-_2021_y_1deg_sem_2022_-_dnt_mop.pdf

Autoridades

Presidente de la Nación

Alberto Fernández

Ministro de Obras Públicas

Gabriel Katopodis

Secretario de Gestión Administrativa

Guillermo Sauro

Directora Nacional de Transparencia

Roxana Mazzola

Ministerio de Obras Públicas de la República Argentina

Inversión en Infraestructura del Cuidado y Género del Ministerio de Obras Públicas. Reporte de seguimiento del Presupuesto con Perspectiva de Género. Años 2021 y 2022 / Roxana Mazzola, Romanela Conte, Selene Ullua, Ana Acevedo, Sofía Novillo y Giselle Arena / Dirigido por Roxana Mazzola - 1a. ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Obras Públicas, 2023. Libro digital, DXReader.

Libro digital, PDF

Archivo digital: descarga y online

1. Presupuesto con Perspectiva de Género. 2. Transparencia. 3. Obra Pública

Las publicaciones del Ministerio de Obras Públicas pueden ser consultadas en:

www.argentina.gob.ar/obras-publicas/publicaciones

Esta publicación es de acceso público y fue realizada por el Ministerio de Obras Públicas.

Se permite su reproducción siempre que se citen las fuentes.

*primero
la gente*



Ministerio de
Obras Públicas
Argentina